



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 67.

Siendo las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos del día Miércoles 11 once del mes de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Querétaro, los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ y FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. FLORES CONTRERAS CARMEN, GALICIA SILES PABLO CESAR, GONZÁLEZ FONSECA M. SANTOS, OROZCO HERNÁNDEZ MÓNICA, MÁRQUEZ GONZÁLEZ JAVIER Y PONCE VILLEDA FELIX, Regidores Propietarios del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 67, en cumplimiento de los artículos 27, 31, fracción III y 47, fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día: -----

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 66.
5. PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA LEY QUE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 24 Y LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
6. PUBLICACIÓN DEL BANDO SOLEMNE DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RELATIVA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
7. ACORDAR FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 3er. INFORME DE GOBIERNO.
8. ASUNTOS GENERALES.
Único. Propuesta de donación de 7 (siete) hectáreas de superficie de terreno de la comunidad de El Lobo para la instalación de una extensión de la Universidad Autónoma de Querétaro.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Se inicia la sesión con el pase de lista, encontrándose presentes 9 nueve de los 10 diez integrantes de este Honorable Ayuntamiento arriba mencionados, estando ausente la Regidora Yesenia Luna Coria.-----

SEGUNDO PUNTO: Se le informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento y en uso de las facultades que le confiere el artículo 31, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Presidenta procede a declarar Quórum legal y abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 67.-----

TERCER PUNTO: Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento la propuesta del orden del día, adicionándose punto único en Asuntos Generales por parte de la Presidenta Municipal y es aprobada en forma unánime por los presentes.-----

CUARTO PUNTO: Se procede a la lectura del acta anterior, la No. 66, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración y al no advertirse observación se somete a la aprobación del cabildo y es aprobada por unanimidad de votos.-----

QUINTO PUNTO: Continuando con el orden del día se plantea el punto de acuerdo sobre la Ley que reforma la fracción VII del artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y reforma la fracción XIII del artículo 24 y la fracción XXIII del artículo 26 de la Ley Orgánica del



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 67.

Poder Judicial del Estado de Querétaro. Después de la lectura de los artículos de las Leyes en comento a modificar en sus respectivas fracciones, mediante la intervención de la Coordinación Jurídica del Municipio, este Ayuntamiento emite su voto por unanimidad a favor del dictamen del proyecto de Ley correspondiente sin emitir observación alguna al respecto.

SEXTO PUNTO: Continuando con otro punto previsto en el orden del día, se les presenta a los integrantes del Cabildo, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, el oficio No. CMLM/195/2018, emitido por el Consejo Municipal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con sede en Landa de Matamoros, por el que se remite en copia certificada la Constancia de Mayoría Relativa y Declaración de Validez de la elección de la planilla de Ayuntamiento del Municipio de Landa de Matamoros que resultó electa el 1º. De Julio y derivado del cómputo correspondiente realizado el día 4 cuatro del mes de julio del presente año, la cual se expide a favor del Partido Acción Nacional para el periodo 2018-2021, así como también las Constancias de Asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional.-----

Se anexa al acta las constancias.-----

En cumplimiento de lo anterior se procede a emitir el siguiente BANDO SOLEMNE.

LA C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LANDA DE MATAMOROS, QRO., EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HACE SABER A SUS HABITANTES QUE:

EL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON CABECERA EN LANDA DE MATAMOROS, EN CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA EN FAVOR DE LA FÓRMULA POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y,

CONSIDERANDO

Que mediante el oficio recibido por el Secretario del Ayuntamiento el día 6 de Julio del año dos mil dieciocho, emitido por el Consejo Municipal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento de sus competencias legales, remite los ejemplares correspondientes de la Constancia de Mayoría en favor de la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional que resultó electa el pasado 1º. De Julio del año en curso, así como las Constancias de Designación de Regidores por el principio de Representación Proporcional.

Por lo que en acatamiento a lo anterior expuesto, el Honorable Ayuntamiento expide el presente:

BANDO SOLEMNE

ÚNICO. En atención al comunicado oficial remitido por el Consejo Municipal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se hace del conocimiento que el Honorable Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro., para el periodo 2018-2021, estará integrado por los ciudadanos electos por el Principio de Mayoría Relativa a favor de la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional que a continuación se mencionan:

C. MARINA PONCE CAMACHO

Presidente/a Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 67.

C. JOSÉ NETRO MARTÍNEZ
Síndico Municipal Propietario/a

C. J. ABEL VILLEGAS MÁRQUEZ
Síndico Municipal Suplente

C. MARÍA LILIA FUENTES RUBIO
Síndico Municipal Propietario/a

C. LIDUVINA ORDAZ FUENTES
Síndico Municipal Suplente

Regidores por el Principio de Mayoría Relativa

Propietarios

C. JUAN MANUEL RANGEL GONZÁLEZ
C. JULIETA ROBLES AMADOR
C. PRAXEDIS MÁRQUEZ AVILÉS
C. JENI IVI LOZANO MÁRQUEZ

Suplentes

C. SEVERIANO MONTES MARTÍNEZ
C. MA. LUCERO TORRES MEDINA
C. JULIO MARTÍNEZ MENDIETA
C. OLGA CABRERA VEGA

Regidores por el Principio de Representación Proporcional

Por el Partido Revolucionario Institucional

C. EVA MALDONADO HERNÁNDEZ
Regidor Municipal Propietario/a

C. YESENIA MARTÍNEZ MALDONADO
Regidor Municipal Suplente

Por el partido Movimiento Regeneración Nacional

C. MA. DAMIANA RODRÍGUEZ TREJO
Regidor Municipal Propietario/a

C. ABIGAIL CORTÉS MÁRQUEZ
Regidor Municipal Suplente

Por el partido Nueva Alianza

C. MAGDA BENÍTEZ FUENTES
Regidor Municipal Propietario/a

C. MARISSA HERNÁNDEZ MEJÍA
Regidor Municipal Suplente

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Bando Solemne en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal para su entrada en vigor.

SEGUNDO.- Ordénese la fijación del presente Bando Solemne en los estrados del edificio de la Presidencia Municipal, así como en las Delegaciones Municipales de Landa de Matamoros, Qro.

TERCERO.- Ordénese la divulgación del presente Bando Solemne en dos periódicos de circulación local con costo a cargo del Municipio de Landa de Matamoros, Qro.

CUARTO.- El presente Bando Solemne entrará en vigor al día siguiente de su publicación en los medios de difusión precisados en el transitorio primero.

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS.

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
(RÚBRICA)**



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 67.

PROF. JUAN VILLEGAS TOVAR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
(RÚBRICA)

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LANDA DE MATAMOROS, QRO., EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROMULGA EL PRESENTE BANDO SOLEMNE POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RELATIVA, DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO, PARA EL PERIODO 2018-2021.

EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

SÉPTIMO PUNTO: ACORDAR FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 3er. INFORME DE GOBIERNO. Derivado de este requerimiento se suscita en los presentes duda respecto a la fecha que obliga la Ley, por lo que se hace necesario consultarla y posteriormente definir la fecha y la hora, pues en cuanto al lugar proponen que sea en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento. En relación a la elaboración del mismo la Presidenta Municipal le propone al Secretario del Ayuntamiento sea quien encabece la Comisión apoyado por el Profesor Francisco Amador Covarrubias.-----

OCTAVO PUNTO: En asuntos generales se plantea en punto Único la Propuesta de donación de 7 (siete) hectáreas de superficie de terreno de la comunidad de El Lobo para la instalación de una extensión de la Universidad Autónoma de Querétaro. Interviene en este punto la Presidenta Municipal exponiendo que, después de mantenerse en comunicación con la Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) buscando espacio en el municipio para instalar una extensión de la Universidad, se recorrió la superficie de terreno adquirido por esta Administración Municipal en la localidad de El Lobo, cuyo primer propósito ha sido construir la Unidad Deportiva y el nuevo espacio para el Tele Bachillerato, sabiendo que sobran 7 siete hectáreas de terreno se considera factible la posibilidad de que ahí se construya la extensión de la UAQ. Por lo tanto se les plantea a los regidores que si están de acuerdo en que esas **7 siete hectáreas de terreno sean donadas para que la Universidad Autónoma de Querétaro construya ahí una extensión y por unanimidad votan a favor.**-----

NOVENO PUNTO: No habiendo otro punto a tratar en el orden de día y en uso de las facultades que le confiere el artículo 31, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 16:04 dieciséis horas con cuatro minutos del mismo día, mes y año.---

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

REGIDORES:



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 67.

C. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ
RÚBRICA

C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS
RÚBRICA

C. CARMEN FLORES CONTRERAS
RÚBRICA

C. M. SANTOS GONZÁLEZ FONSECA
RÚBRICA

C. PABLO CESAR GALICIA SILES
RÚBRICA

C. JAVIER MÁRQUEZ GONZÁLEZ
RÚBRICA

C. MÓNICA OROZCO HERNÁNDEZ
RÚBRICA

C. FELIX PONCE VILLEDA
RÚBRICA

PROF. JUAN VILLEGAS TOVAR

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 67 SESENTA Y SIETE DE FECHA 11 ONCE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.